

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

18658 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Herencia (Ciudad Real)- 4851/2019.*

Con fecha 12/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Herencia(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4851/2019- (P-907)

Peticionario: Aniceto Tajuelo Fernández-Cañadas (**0725**), Jesús Tajuelo Martin-Lorente (**4509**), María Eugenia Corrales García-Navas (**4752**), María Pilar Molina-Prados Mora (**4559**), Mercedes Martin-Lorente Romero (**7237**), Pedro José Tajuelo Martin Lorente (**3622**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref Catastral	X*	Y*
1	Herencia	Ciudad Real	43	43	13047A043000430000II	465120	4348934
2	Herencia	Ciudad Real	43	43	13047A043000430000II	465184	4348930

Características del uso: Riego de 22,50 ha (4,75 ha de cultivos herbáceos y 17,75 ha de cultivos leñosos).

Localización del uso: Polígono 43 parcela 43 de Herencia (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.744,4 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año)

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 39.250 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 5,96 l/s – Captación nº 2: 4,72 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 30.808 m³/año.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024588-1